



SUNAT

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

N.° 080-2017-SUNAT/800000

**ENCARGA FUNCIONES DE RESPONSABLES DE LA UNIDAD EJECUTORA
“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT” - MSI**

Lima, 27 de junio de 2017

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 061-2017/SUNAT se creó la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” - MSI, dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, como la encargada de la ejecución del proyecto de inversión pública “Mejoramiento de la Efectividad del Control Tributario y Aduanero del universo de administrados a nivel nacional”, en el marco de la normatividad vigente, el Contrato de Préstamo N° 3214/OC-PE suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y el Manual de Operaciones;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 066-2017-SUNAT/800000 se aprobó el Manual de Operaciones de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI;

Que con la finalidad de asegurar la operatividad de la Unidad Ejecutora MSI, se ha estimado conveniente encargar las funciones de los responsables detallados en el artículo 16° del Manual de Operaciones referido en el considerando precedente;

De conformidad con lo establecido en el inciso d) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar, a partir del 27 de junio de 2017, las funciones de los Responsables de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI, señalados en el Manual de Operaciones aprobado mediante la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 066-2017-SUNAT/800000, de acuerdo al siguiente detalle:

- Responsable de Asesoría Legal
ROBERT GUANILO SANDIGA
- Responsable de Planeamiento y Presupuesto
ANA PATRICIA CHOCOS HUMENO
- Responsable de Logística
NESTOR LUIS LEON GALVEZ
- Responsable de Contabilidad
JORGE LUIS TAM LAU
- Responsable de Tesorería
EZEQUIEL SERVAN CAYETANO
- Responsable de Gestión de Proyectos
ANGEL DENNIS SOLORZANO HUARAZ
- Responsable de Seguimiento y Monitoreo
HUGO MIGUEL AGUAYO RIVERA
- Responsable de Tecnologías de Información para la Gestión Tributaria
ARAON LINO BALLESTEROS MORALES
- Responsable de Tecnologías de Información para el Control Aduanero
ERNESTO AREVALO ARRASCUE

Artículo 2°.- Precisar que el presente encargo de funciones se efectúa en adición a las funciones que a la fecha vienen realizando los trabajadores señalados en el artículo anterior.

Regístrese y comuníquese.

MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas